

**COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL, ORDEN INTERNO,  
DESARROLLO ALTERNATIVO Y LUCHA CONTRA LAS DROGAS**

**Período Anual de Sesiones 2006-2007**

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA EXTRAORDINARIA  
Lunes 20 de octubre de 2006**

En el Hemiciclo del Congreso de la República, siendo las 16:08 horas del día 20 de octubre del año 2006, bajo la Presidencia del señor congresista Luis Gonzáles Posada Eyzaguirre, contando con la asistencia de los siguientes miembros titulares de la Comisión:

Congresista Lourdes Alcorta Suero,  
Congresista Carlos Cánepa La Cotera,  
Congresista Luisa María Cuculiza Torre,  
Congresista Jorge Flores Torres,  
Congresista Luis Giampietri Rojas,  
Congresista Isaac Mekler Neiman,  
Congresista Lourdes Mendoza del Solar y  
Congresista Nancy Obregón Peralta.

Se encontraban con licencia los siguientes miembros titulares:

Congresista David Waisman Rjavinsthi,  
Congresista Martín Pérez Monteverde,  
Congresista José Anaya Oropeza,  
Congresista Alvaro Gutiérrez Cueva y  
Congresista Rolando Reátegui Flores.

Participó el señor Congresista Javier Bedoya de Vivanco.

Verificado el quórum de Reglamento, el **Presidente** dio por iniciada la sesión.

Acto seguido se pasó a la Orden del Día.

**I      ORDEN DEL DÍA**

**Exposición del señor Ministro de Defensa, Embajador Allan Wagner Tizón**

**Tema: Diversas denuncias sobre supuestas irregularidades en el Ejército.**

**Construcción de la Carretera a Cabana por parte del Ejército.**

El señor Presidente dio la bienvenida al señor Ministro de Defensa, Embajador Allan Wagner Tizón, quien concurrió acompañado del Gral. EP César Reinoso Díaz, Comandante General del Ejército, sus viceministros y otros altos mandos militares.

Seguidamente, saludó el espíritu democrático del Ministro de Defensa, demostrado con su disposición de responder a los diversos pedidos de la Comisión, así como su reacción frente a todo tipo de inquietudes y denuncias propaladas en los medios de comunicación, disponiendo que todas las adquisiciones que no sean secreto de Estado ni comprometan la seguridad nacional sean publicadas en el Portal del Ministerio de Defensa y en el Portal del Sistema Electrónico de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, en aras a una máxima transparencia y fiscalización horizontal de todos los ciudadanos.

Asimismo, informó que el señor Ministro ha dirigido comunicaciones a los procuradores públicos del Ministerio de Defensa, del Ejército, de la Marina de Guerra del Perú y de la Fuerza Aérea, con relación a los procesos que se encuentran en el Ministerio Público y en el Poder Judicial desde hace muchos años, para que le informen sobre los casos que impliquen actos dolosos.

El señor **Ministro de Defensa** comenzó su exposición señalando que el propósito de su presentación es recordar a la comisión la línea de su gestión, las medidas y políticas, los resultados obtenidos en casi 90 días y los hechos emergentes más allá de la agenda de reformas implementadas. Mencionó la situación crítica en que encontró el Ministerio de Defensa y el sector Defensa, caracterizado por una baja institucionalidad en el carácter orgánico con funciones y estructura inadecuadas y superposiciones, y falta de líneas claras de relación con los institutos armados, entre otros.

Indicó además que encontró una inadecuada priorización de la asignación de recursos, por ejemplo, el caso de los depósitos de municiones o la implementación de los puestos de vigilancia. Dijo que ha dispuesto un estricto cumplimiento de las normas, tolerancia cero a la corrupción, restablecimiento de la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, implantación de un sistema de gestión por resultados, transparencia y rendición de cuentas, trabajo de una seguridad cooperativa regional, temas de bienestar, apoyo a los ex combatientes y un ordenamiento administrativo y presupuestal del sector.

Presentó los resultados de su gestión en sus primeros 90 días. En materia del estricto cumplimiento de las normas, han procedido al reordenamiento legal-administrativo del Ministerio de Defensa, la suspensión de pagos sin sustento legal, la eliminación de cajas chicas y aplicación de normas de austeridad; creación de una comisión para reforma de la justicia militar, cuyo informe será producido el 31 de octubre; creación de una comisión para establecer un reglamento de ascensos en las fuerzas armadas, cuyo informe será producido el 19 de enero de 2007; creación y funcionamiento de una comisión de reincorporación a las Fuerzas Armadas de acuerdo con la Ley N° 28805.

En lo que se refiere a tolerancia cero a la corrupción, señaló que hay una mayor presencia de la Contraloría en el Ministerio de Defensa y el establecimiento de comisiones de trabajo a

partir de hechos emergentes, vgr. el caso de los polvorines, el problema de las obras de ingeniería, problemas en adquisiciones, etc.

En lo relativo al restablecimiento de la capacidad operativa de las Fuerzas Armadas, señaló que ya está en marcha el Núcleo Básico del Fiscal de la Defensa Nacional en sus dos objetivos: control del territorio y capacidad de respuesta esencial. Indicó que ha procedido a la reestructuración presupuestal para el año 2007, buscando priorizar el mantenimiento de equipos, entrenamiento y redefinición de prioridades en el presupuesto. Manifestó que se está aplicando la política de gestión por resultados, transparencia y rendición de cuentas.

Manifestó que está en marcha la reestructuración del Ministerio de Defensa y que en breve se presentará el anteproyecto de la nueva Ley del Ministerio de Defensa.

Además señaló que se ha procedido a la liquidación de la póliza de seguros contratada por la administración anterior, que ha significado una devolución al Tesoro de 2 600 000 dólares; se han introducido medidas de austeridad adicionales que ha permitido generar un ahorro de 4 500 000 soles que van al Fondo para la Igualdad; hay un proceso de estandarización de adquisiciones y de inicio del proceso de compras corporativas; se está haciendo el rediseño de la contratación de seguros y se ha iniciado nuevas contrataciones de seguros; se ha eliminado todo manejo de dinero en efectivo; en materia de seguridad cooperativa regional, se han fortalecido las agendas de cooperación con los países vecinos con motivo de la Conferencia de Ministros de Defensa de las Américas; se ha echado a andar los mecanismos 2 + 2, reuniones conjuntas de Ministros de Relaciones Exteriores y Defensa con Chile; se ha impulsado la promoción de otras medidas al fomento de la confianza, por ejemplo, construcción de un nuevo Libro Blanco de Defensa Nacional; y se está dinamizando las operaciones de mantenimiento de la paz y se va a proceder al reordenamiento del sistema de agregadurías castrenses en el exterior.

En materia de bienestar, señaló que se ha establecido un grupo de trabajo para la nueva Ley de Remuneraciones del sector Defensa; se ha creado la comisión para el reflotamiento de la Caja de Pensiones Militar y Policial; y se ha reiniciado un convenio con Proinversión para la realización de bienes de las Fuerzas Armadas, a fin de aplicar esos recursos a hospitales, colegios e instalaciones militares.

En materia de apoyo a ex combatientes, indicó que la Comisión de Reestructuración del Ministerio de Defensa está creando la oficina para los ex combatientes para focalizar en el Ministerio los programas que existen sobre este tema y repotenciarlos; se han realizado coordinaciones para establecer programas de apoyo a los ex combatientes con MiVivienda, Senati y RENIEC, y para la reconversión laboral. Por último, se ha expedido el decreto supremo que permite la defensa legal de los miembros de las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional que están siendo investigados o procesados por presuntos delitos contra los derechos humanos en la lucha contra el terrorismo.

En materia de ordenamiento administrativo y presupuestal, señaló que se ha realizado el análisis de las prioridades presupuestarias para aplicarlas al año 2007, el reordenamiento del presupuesto del año 2007 en función a tareas, y el establecimiento de reportes a ejecución de calendarios.

Acto seguido presentó las acciones realizadas frente a los hechos emergentes. En el caso de la carretera Cabana, señaló las acciones específicas, solicitud de informe a la Comandancia General del Ejército, sanciones internas, remisión de informes al Congreso, Contraloría, Ministerio Público, y suspensión de los convenios de ingeniería. Indicó que a partir de estas acciones se ha generado políticas para el estricto cumplimiento de normas, tolerancia cero a la corrupción y ordenamiento administrativo y presupuestal, vgr., nuevos sistemas para la contratación de obras de ingeniería.

Del mismo modo, se refirió a otras situaciones emergentes como los casos de los polvorines y de las adquisiciones para la zona de VRAE, el tráfico de oro, la vigilancia fronteriza y el accidente del Fokker, casos que no iniciaron durante la presente gestión, pero que se vienen abordando como problemas.

Por último, señaló que actualmente se vienen adoptando las siguientes medidas: constitución de un equipo de asuntos internos que examine toda denuncia que se formule y que examine los informes que hagan los institutos armados para que el Ministerio de Defensa tenga su propia opinión; se está creando el Consejo Consultivo de los ex comandantes generales para trabajar con ellos las reformas institucionales a las Fuerzas Armadas; se está solicitando una intervención reforzada de la Contraloría en las Fuerzas Armadas; se están rediseñando los formatos de transparencia para que cualquier ciudadano pueda encontrar información sobre todo tipo de adquisiciones que se haga en el sector; se está creando una mesa de diálogo social en el Ministerio, donde aquellos miembros del Ministerio y de las Fuerzas Armadas que deseen exponer sus inquietudes, preocupaciones y situaciones sean escuchados; y se está creando un foro por internet para poner en línea la discusión de temas fundamentales del sector Defensa, para que haya una participación de parte de la ciudadanía.

***La intervención completa del señor Ministro consta en la transcripción magnetofónica de la presente sesión que forma parte integrante de esta Acta.***

El señor **Mekler Neiman** señaló que el Ministro había sido citado para los siguientes temas: Diversas denuncias sobre supuestas irregularidades en el Ejército y construcción de la carretera a Cabana por parte del Ejército. Indicó que le hubiera gustado escuchar que se está haciendo en cada caso.

La señora **Alcorta Suero** se sumó a lo expresado por el señor Mekler Neiman.

El señor **Ministro de Defensa** indicó que las presentaciones puntuales sobre los temas van a estar a cargo del Comandante General del Ejército.

El señor **Comandante General del Ejército** señaló que desde se tomó la decisión de sancionar con el pase a retiro de cuatro oficiales superiores y la disponibilidad a un general viene soportando injurias e infundios. Seguidamente se refirió al tema de la Carretera Ancos-Tauca-Huandoval y la adquisición de artículos para comando de operaciones del centro. Indicó que en una sesión anterior ya se había tratado lo referente al proceso constructivo del proyecto de la Carretera a Cabana.

Manifestó que fue el Ministro quien dispuso hacer una investigación frente a la comunicación que recibió del Ministerio de Transportes y Comunicaciones y de Provías Nacional de las irregularidades encontradas en el proyecto de la carretera, ordenando rectitud y rapidez en la investigación, y drasticidad con los responsables, dando un plazo de 7 días para el informe correspondiente.

Entonces la Inspectoría General del Ejército recomendó lo siguiente en su informe: Relevar al Gral Div. Rafael Hoyos de Vinatea de su cargo de Comandante General de la Región Militar del Centro por pérdida de confianza profesional, y someterlo al Consejo de Investigación para Oficiales Generales a fin de determinar su situación militar en la institución de acuerdo a la gravedad de las faltas disciplinarias.

Señaló que el Consejo de Investigación determina que en el general Hoyos existió falta de responsabilidad y negligencia en el cumplimiento de sus funciones, falta de lealtad con su institución y sus superiores, y faltar a la verdad al sostener ante la Inspectoría General del Ejército que no tenía conocimiento de la firma de un convenio con la empresa Proinsa. Seguidamente, entró al detalle de cada una de las conclusiones del consejo de investigación presentando documentaciones e informes.

Acto seguido pasó al tema de las adquisiciones. En el orden de su exposición mencionó los siguientes puntos: La orden del Comando Conjunto al Gral. Hoyos para que remita el presupuesto de las actividades previstas en su Región Militar; la valorización de los requerimientos y sus documentos sustentatorios; los procesos de adquisición; el cronograma de entrega de material; la disposición del Comandante General del Ejército de que se informe sobre el avance de las adquisiciones para la Región Militar y el informe extemporáneo entregado, y su detalle sobre lo faltante en ingeniería, intendencia, sanidad y artículos de comunicaciones y material de guerra.

A manera de conclusión manifestó que estaba pendiente la entrega de algunos artículos para el Comando de Operaciones del Centro, señalando que el Comando ha dispuesto que se proceda al reemplazo de las las cuerdas, forrales y chalecos portacacerinas, en razón de presentar algunas fallas de acuerdo a lo estipulado en los contratos suscritos y las garantías existentes de un año. Sin embargo, indicó que ninguno de esos artículos pone en peligro o

en riesgo la vida humana. En el caso de los alimentos, dijo que ya se habían consumido el 40% y no se habían presentado problemas en los soldados, ni han ocasionado daño en la salud de las tropas.

***La intervención completa del señor Comandante General del Ejército consta en la transcripción magnetofónica de la presente sesión que forma parte integrante de esta Acta.***

Acto seguido, el señor Presidente dispuso que se pase a sesión secreta atendiendo a un pedido del señor Ministros de Defensa y de los señores Congresistas Alcorta Suero y Giampietri Rojas.

Eran las 17 horas y 28 minutos.

A las 18 horas y 47 minutos se reanuda la sesión pública.

En este estado se tomaron los siguientes acuerdos por unanimidad:

1. Expresar su plena confianza y respaldo al señor Ministro de Defensa en las tareas que está impulsando y porque va a proseguir las investigaciones hasta las últimas consecuencias.
2. Que la próxima sesión de la Comisión se determinará la constitución del grupo de trabajo para el tema relacionado con la exposición de la presente sesión.

Acto seguido y no habiendo más temas en agenda, el señor Presidente levantó la sesión.

Eran las 18 horas y 50 minutos.

**Luis Gonzales Posada Eyzaguirre**  
Presidente de la Comisión de Defensa Nacional, Orden Interno,  
Desarrollo Alternativo y Lucha contra las Drogas